

9/999



**Compañía de Transporte Pesado
P & P LOGISTI S.A.**

Quito, 03 de abril de 2017

5096

Sr. Ing.
JAIME RODRIGO POZO ENRÍQUEZ
Ciudad.

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Universal de accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO P&P LOGISTI S.A., en sesión realizada el 01 de abril del 2017, tuvo el acierto de nombrar a usted GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO P&P LOGISTI S.A., para un período de dos años, de conformidad al estatuto y que se contará a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil; usted ejercerá la representación legal y extrajudicial de la Compañía de forma individual.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan de la Escritura Pública constitutiva de la Compañía de Transporte Pesado P&P Logisti S.A. celebrada el 3 de Agosto del año 2001, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito D. M., Dr. Sebastián Valdivieso Cueva e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de Diciembre del 2001.

5055

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie del presente nombramiento.

Atentamente,

Sr. Pedro Rafael Pozo
PRESIDENTE

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía de Transporte Pesado P&P Logisti S.A., que se me confiere según el presente nombramiento.- Quito, a 03 de abril de 2017

Atentamente,

Ing. Jaime Rodrigo Pozo Enríquez
GERENTE GENERAL de la Compañía
C.I. 171274978-5.

TRÁMITE NÚMERO: 21381



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	16341
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5096
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO P&P LOGISTI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	POZO ENRIQUEZ JAIME RODRIGO
IDENTIFICACIÓN:	1712749785
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 5055 DEL 12/12/2001.- NOT. 24 DEL 03/08/2001 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y CASPAR DE VILLARROEL